

El PP destina al colectivo Toyor Al Jannah su recaudación del 8M

Componentes del Partido Popular local realizaron una colecta, el 8M, para apoyar un proyecto en el campo de la Igualdad

A. LASUEN

ERMUA. El Partido Popular de Ermua entrega la recaudación de su campaña del 8 de Marzo a una asociación de mujeres migrantes por la integración y formación cultural de menores.

La recaudación que recogieron componentes de este grupo municipal ermuarra, de 85 euros, se destinará a la Asociación Cultural Toyor Al Jannah, dedicada a la alfabetización, integración y formación cultural de menores.

El colectivo está compuesto por madres luchadoras, por y para la educación, fomentando el respeto intercultural y las nuevas sociedades.

Desde el Partido Popular de Ermua expresan su agradecimiento a la población del municipio que contribuyó a la campaña. Su portavoz, Javier Sánchez, manifiesta que «sabemos que no es mucho, pero queremos comprometernos con los ciudadanos y ciudadanas de Ermua, justo donde se pide, pisando aceras y calles».

Postulando en la calle

De hecho, esta recaudación se obtuvo en una campaña de calle que se desarrolló en torno al 8 de Marzo en Ermua, con la intención de contribuir a algún proyecto que se impulsara desde el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua, destinando lo recaudado a su apoyo.

Tras estar en contacto con los Servicios Sociales municipales, para determinar su fin, el dinero se destinará a este proyecto específico que interviene en la formación cultural.



La mayor parte de subvenciones tienen de plazo hasta el 11 de mayo. A. L.

Se abren los plazos de subvenciones de colectivos en Ermua

El Ayuntamiento recibe las solicitudes de ayudas para colectivos locales en Cultura, Juventud, Medio Ambiente, Educación, Euskera y Deportes

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua abre una nueva convocatoria de subvenciones para que los colectivos y asociaciones locales puedan realizar programas, actividades y proyectos en la villa. Las líneas de subvenciones abarcan los colectivos de Cultura y Juventud, Educación, Euskera, Deportes y Medio Ambiente.

Las solicitudes se pueden presentar, dentro de los plazos establecidos para cada línea, a través

de la sede electrónica de la web corporativa (www.ermua.eus). Una vez desarrollada la actividad subvencionada, será necesario presentar al Ayuntamiento la memoria de la actividad, la información económica y la relación de justificantes de gasto.

Todas las solicitudes de subvención que se han abierto deberán presentarse antes de 11 de mayo, salvo en el Área deportiva, cuyo plazo concluye el 19 de abril.

Desde Cultura y Juventud se ofrecen ayudas para apoyar económicamente programas culturales anuales, complementos a la actividad cultural pública, programas de creación, promoción y difusión cultural y proyectos destinados a difundir y mantener las expresiones culturales propias de las comunidades de origen.

También se impulsan actividades puntuales que aporten valor a la población de Ermua (fiestas de barrios o proyectos musicales, teatrales, literarios, etc.) y acciones destinadas a dinamizar la juventud de Ermua. El Ayuntamiento destinará 54.500 euros.

En el caso del Área de Educación se subvencionarán aquellos programas o actividades de marcado carácter social y formativo que se desarrollen en los centros educativos de Ermua para apoyar el proyecto del centro, organizar actividades complementarias de formación, fomentar la participación en experiencias innovadoras o extender las asociaciones de padres y madres. El importe total de esta convocatoria es de 21.600 euros.

En el caso del euskera, el fin principal de estas subvenciones es contribuir económicamente al desarrollo de programas para promover el uso y la presencia real del euskera en diferentes ámbitos. Se ha dispuesto una partida de 5.000 euros.

El objetivo de las ayudas del Área de Medio Ambiente es apoyar económicamente la realización de actividades para construir un Ermua saludable, amigable, accesible y comprometida con el medio ambiente. También se incluyen acciones de concienciación contra el abandono y el maltrato animal y la mejora de la convivencia, entre otros. La cuantía de la convocatoria es de 10.000 euros.

Deportes concluye mañana

Al igual que en años anteriores, las subvenciones a colectivos deportivos se desdoblaron en tres líneas cuyos plazos finalizan mañana, 19 de abril. Se ofrecerán ayudas por una cuantía de 26.157 euros, para el desarrollo y consolidación de estructuras deportivas (11.000 euros); la organización de eventos deportivos (15.152,20 euros) y desplazamientos a competiciones extraordinarias (5.000 euros).



EL PP instaló una carpa en la plaza de Patxi para esta campaña. E. C.

TELÉFONOS DE INTERÉS

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves Santos (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxebarria, 7. Eibar).